



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" CUE 020129700

LLAMADOS A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de Formación de las Prácticas Profesionales del Profesorado de Educación Inicial.

Campo de la Formación de las prácticas Profesionales PEI.

EDI El juego en espacios destinados a la primera infancia

Carga horaria: 6 hs. cátedra

TÍTULO ESPECÍFICO

- Prof. en Ciencias de la Educación.
- Prof. en Psicopedagogía.

TÍTULOS EN CONCURRENCIA QUE HABILITAN PARA LA POSTULACIÓN

- Prof. en Educación Inicial (plan de 4 años).
- Lic. en Ciencias de la Educación.
- Lic. en Psicopedagogía.
- Lic. en Educación Inicial.
- Prof. en Educación Física.
- Prof. en Expresión Corporal.
- Tec. o Lic. en Psicomotricidad.

REQUISITOS

Excluyentes

- Título docente.

- Título de nivel superior.
- Técnico Superior en Tiempo Libre y Recreación, Especialización, Diplomatura y/o Maestría en juego en contextos educativos.
- Experiencia acreditable, de no menos de 3 años, en el área de juego en instituciones con niños/as pequeños/as hasta 6 años.
- Presentación de un proyecto de trabajo según la fundamentación y modalidad de trabajo del proyecto correspondiente a esta institución que se detalla al pie de este llamado. Deberá ser coherente con el plan de estudios vigente y contar con aportes personales basados en la especialización y experiencia del/la postulante (extensión máxima 6 carillas). La propuesta detallará fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo y bibliografía. No se tomarán en cuenta las propuestas que no se ajusten a los requisitos del presente llamado ni las que presenten párrafos textuales del plan de estudios, del Proyecto EDI, o párrafos textuales sin explicitar la cita de referencia, sean éstas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros.
- Es requisito obligatorio la presentación a un coloquio ante la comisión evaluadora; aquellos/as postulantes que no se presenten quedan fuera del orden de mérito.

Relevantes

- Experiencia en el dictado de la instancia curricular que se concursa.
- Experiencia en Formación Docente.
- Título de Prof. en Educación Inicial o equivalente menor a 4 años.

ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:
 - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: (https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf).
 - 2) El Proyecto, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.
 - 3) Fotocopias de los títulos requeridos.
- El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4selecciondeantecedentes@gmail.com.

En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: EDI Juego CFPP PEI – Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

▪ **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**

▪ **La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.**

▪ **Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Josefina Fatur Depetris

Prof. Laura Romero

Evaluadora externa: Prof. Patricia Goicochea

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4 (https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD) (<https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/Disposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf>)

CRONOGRAMA

▪ **Inscripción:** del 19 al 26 de febrero.

Lunes y viernes: 13.30 a 16.30. Martes, miércoles y jueves: 8 a 11.30 hs.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

▪ **Evaluación de las postulaciones:** 27 de febrero al 12 de marzo.

▪ **Presentación del dictamen al CD**

▪ **Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

- Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.
- Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: “DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN”.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria,

universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Cursados
 - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Asistencia
 - Dictados
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.

Proyecto EDI: El juego en instituciones destinadas a la primera infancia

El taller se constituye en un espacio dedicado al diseño e implementación de propuestas lúdicas dentro del recorrido del CFPP y brinda la posibilidad de conocer diferentes modelos y estrategias para coordinar el trabajo con niños y niñas pequeños. Esta instancia propone nuevos desafíos a la población de estudiantes y favorece la construcción de diversas prácticas de enseñanza, al tiempo que se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos educativos diferentes, con nuevas visiones en torno al juego y/o debates sobre la enseñanza en el Nivel Inicial.

Desde nuestras primeras experiencias, el EDI del CFPP del PEI busca favorecer en las/os estudiantes, el encuentro con las diversas instituciones que trabajan con la primera infancia y que propician espacios para el desarrollo del juego. Si bien el plan de estudios concibe dos instancias formativas en las que se lo aborda de manera específica –el taller y la asignatura en el CFE–, esta unidad curricular propone su resignificación a partir de considerar que existen una variedad de espacios que diversifican la oferta de experiencias lúdicas. Las mismas funcionan como *alternativas* del espacio de educación formal, ya que proponen otras prácticas que permiten repensar y recrear las prácticas cotidianas de enseñanza y la concepción del juego como puente que vincula y sostiene relaciones.

Tal como se plantea en el informe de Visintín (2016), las instituciones que reciben a los/las niños/as más pequeños/as de nuestra sociedad son cada vez más variadas y diversas. Desde estas nuevas realidades, el EDI permite conocer el trabajo y la concepción de juego que se pone en práctica en jardines comunitarios, centros de primera infancia, juegotecas, centros de educación temprana, centros de desarrollo infantil, entre otros. Atendiendo, entonces, a esta diversidad, el EDI ha quedado definido desde el proyecto 2017 como “El juego en instituciones destinadas a la primera infancia”, denominación que será sostenida en este nuevo proyecto pues supera la dicotomía entre lo escolar o no escolar, lo formal o no formal que se dejaba entrever en las nominaciones anteriores.

La fortaleza de este espacio formativo y su foco está en la forma en que en estas instituciones se concibe el juego. Es por esto que se diferencia del enfoque didáctico propio de otros espacios de la formación en cuanto a:

- los contenidos referidos al trabajo con la disponibilidad corporal y lúdica;
- la formación de jugadores críticos;
- la evaluación de las implicancias educativas, culturales y simbólicas de cada juego y cada jugador;
- el acercamiento a espacios y modalidades diversas que la sociedad genera para que el juego se despliegue.

Por otra parte, el tipo de instituciones que este EDI propone conocer, ofrece una variedad formativa entre quienes coordinan sus grupos de niño/as, así como una concepción particular del trabajo (en parejas pedagógicas o en tríos o equipos). Desde este punto de vista, es posible que lo/as estudiantes se encuentren con profesionales del campo de la recreación, la expresión corporal, la psicomotricidad, etc. Esto habilita la observación de formas de intervención en el juego desde otros lugares posibles, enriqueciendo la propia construcción del rol de futura/os docentes.

Este taller tiene así, potencialmente, un doble caudal: enriquece las experiencias formativas de las/os estudiantes, ampliando la mirada de lo que sucede fuera de la escuela, a la vez que, esa misma mirada permite abonar sus prácticas profesionales dentro de las secciones del Nivel Inicial.

Modalidad de trabajo

Las 6 horas cátedra semanales permiten y habilitan el trabajo hacia el interior del taller, en un doble proceso de juego y análisis teórico que genera mejores condiciones para la observación en campo y la reflexión posterior.

Se promueve el trabajo en equipo y la coordinación de grupos entre varios docentes con todo lo que esto implica. A modo de ejemplo, desarrollar una mirada atenta y flexible que posibilite planificar entre varios, negociar, argumentar, ceder, acordar, etc.

Se busca observar y analizar el trabajo con el juego en variadas instituciones y luego diseñar e implementar una intervención lúdica que podrá gestionarse en diversos espacios, según las condiciones institucionales que se propongan (salas de Nivel Inicial, juegotecas u otros espacios públicos).

En esta dirección se articulan los aportes teóricos de los autores trabajados en espacios curriculares anteriores, más otros insumos teóricos que surgen de la autonomía de cada cátedra y que constituyen un marco de sostén, discusión y explicitación de las decisiones que se tomen al elaborar nuevos proyectos. Es por esto, que se considera que -para acceder a este taller-, los estudiantes deben haber aprobado la instancia Juego en la Educación Inicial del CFE y, haber cursado o estar cursando el Taller de Juego del mismo campo. Con la intención de que ya tengan experiencias en lo que refiere a coordinaciones grupales, se espera que hayan aprobado también al menos uno de los talleres del Tramo 2 del CFPP.